



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe de Control Interno

Equipo Auditor:
HARLYN JAVIER PINTO USTATE
Gestor
EDGAR ORTIZ BOTERO
Gestor

OFICINA DE CONTROL INTERNO
NOVIEMBRE de 2017

ANM-OCI-068-2017

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	
Marco Legal	Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011
Jefe de Control Interno	Adriana Giraldo Ramírez
Período Evaluado	12 de Julio al 10 de Noviembre de 2017
Fecha Elaboración	10 de Noviembre de 2017

OBJETO DEL INFORME: La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería ANM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, presenta a continuación el informe pormenorizado del estado del control interno en la Entidad, conformado por el Módulo de Control de Planeación y Gestión, el Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, y su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación al cuatrimestre comprendido entre marzo y julio de 2017, y el resultado de las auditorías internas a cargo de la Oficina de Control Interno - OCI, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte del presente informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

En materia ética actualmente la Entidad se encuentra en el proceso de adopción del Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública el cual reúne los valores de la Honestidad, el Respeto, el Compromiso, la Diligencia y la Justicia, frente a los cuales se busca que hagan parte del engranaje de la ANM con su inclusión en componente de Política de Gestión del Talento Humano. Estos valores tienen la siguiente especificidad:

- 1) **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- 2) **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y efectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- 3) **Justicia:** Actúo con gran imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- 4) **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

- 5) **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Adicionalmente, se ha reconocido la importancia de trabajar de la mano con los servidores para incentivar conductas positivas a favor de la legalidad, la vocación de servicio y el privilegio al bien general antes que el bien particular, con lo cual se sigue la creciente tendencia mundial a fortalecer un enfoque preventivo en torno a la integridad pública.

El Código busca enaltecer a los servidores que todos los días se esfuerzan por cumplir con estos estándares. Se trata de devolver a los servidores la convicción de que su trabajo vale, de que siempre hay campo de mejora, y de que tienen un impacto enorme en el futuro del país.

Servidores públicos felices, orgullosos y comprometidos con la integridad, sin duda, se traduce en una Entidad más eficiente que logra resultados que verdaderamente mejoran la vida de los ciudadanos y particularmente de nuestros usuarios.

Actualmente la Agencia Nacional de Minería se encuentra en proceso de adopción formal de los mismos mediante acto administrativo y ha iniciado acciones conducentes a su socialización mediante campañas de sensibilización al interior de la Entidad. Precisamente el pasado 3, 4 y 5 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Servidores ANM organizado por el Grupo de Gestión del Talento Humano - GGTH y que convocó a funcionarios de todo el País, donde su objetivo central se orientó a la socialización del Código y a la interiorización de sus preceptos en todos sus funcionarios.

Código de Buen Gobierno

No obstante la apuesta por la interiorización y adopción del nuevo Código de Integridad de la ANM y hasta tanto oficialmente no sea adoptado, la política ética de la Entidad sigue rigiéndose conforme a los referentes del Código de Ética y de Buen Gobierno. Éste último establece el marco de referencia de la conducta de la Alta Dirección en las actividades de administración, gobierno y dirección de la Agencia Nacional de Minería, la aplicación de éste marco permite consolidar la imagen de la Entidad en términos de transparencia, integralidad y eficiencia a nivel nacional para el cumplimiento de los fines del Estado.

Componen el mencionado instrumento:

- a) Objetivos estratégicos, estructura organizacional, misión y visión.
- b) Políticas de buen gobierno para la administración de la agencia (integrada por políticas de dirección para la Agencia, políticas de relación con órganos externos de control y la política de cero papel).
- c) Políticas de buen gobierno para la gestión de la Entidad (integrada por políticas para el desarrollo del sistema administrativo, gestión ética, gestión del recurso humano, comunicación e

información, seguridad de la información y del sistema integrado de gestión; políticas de responsabilidad social con la comunidad y de responsabilidad con el medio ambiente; Políticas frente a grupos de interés que incluye políticas frente al tratamiento de conflictos de interés, la contratación pública, así como ante los inversionistas; política frente al sistema de control interno y la política de riesgos de la Agencia).

En revisión de la programación de actividades del Plan Anticorrupción para 2017, se pudo corroborar que las acciones contempladas se encuentran en curso, así:

Imagen N° 1 – Programación componente Ética - Plan Anticorrupción 2017

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Responsable de Apoyo	Fecha programada
No aplica	Actualizar el código de ética y el código de Buen Gobierno de la Agencia, con una construcción participativa.	Código de ética y Código de buen Gobierno actualizado	Grupo de Talento Humano	Grupo de Planeación	31/08/2017
	Revisar y aprobar la actualización del código de ética y el código de Buen Gobierno de la Agencia	Código de ética y Código de buen Gobierno Revisado y Aprobado	Presidencia	Grupo de Planeación	30/10/2017
	Implementar campañas de sensibilización sobre el código de ética y el código de Buen Gobierno aprobado y adoptado.	Campañas de sensibilización	Grupo de Talento Humanos	Grupo de Planeación Grupo de Comunicaciones	31/12/2017

Finalmente es importante añadir sobre éste particular, que también el Grupo de Participación y Comunicaciones de la ANM, área transversal de la Entidad, efectúa actividades como incentivo a la práctica constante de los principios éticos de la Entidad -Informa permanentemente a través de boletines y vía correo electrónico, sobre los temas de actualidad en la Entidad, realiza campañas y desarrolla estrategias específicas en aspectos atinentes a los valores y principios institucionales-; adicionalmente tanto el Código de Integridad como el Código de Buen Gobierno, se socializaron a los servidores públicos de la Agencia que ingresaron como “Provisionales” o en periodo de prueba durante el periodo evaluado, mediante la entrega de CD como parte del material de inducción, entrega que se formalizo a través de los correos electrónicos institucionales dejándose los correspondientes soportes en la respectivas historias laborales de cada funcionario.

Por su parte la Oficina de Control Interno – OCI de la ANM con el ánimo de sensibilizar sobre la importancia de los principios rectores del MECI –autocontrol, autorregular y autogestión- adelantó durante la vigencia 2017 y en particular durante el periodo analizado, mesas de autocontrol durante el desarrollo de procesos de auditoría interna en los Puntos de Atención Regional – PAR Valledupar, PAR Cúcuta, PAR Pasto, PAR Medellín donde se hizo énfasis sobre la importancia del reconocimiento de valores y principios dentro de la ANM.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

1.1.2.1 Manual de Funciones, competencias y requisitos

La Agencia Nacional de Minería, adoptó a través de la Resolución N° 151 del 16 de marzo de 2015, el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la ANM, fijada por el Decreto 922 del 03 de mayo del 2012, cuyas fichas de empleo contienen su identificación, ubicación, contenido funcional, conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales y requisitos de formación académica y experiencia, las cuales deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los Reglamentos le señalan a la ANM, adicionalmente, la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013, crea y asigna funciones a los grupos internos de trabajo de la ANM.

Durante el periodo evaluado entre el 12 de julio y el 11 de noviembre de 2017, no se realizaron ajustes, ni modificaciones al Manual Especifico de Funciones y Competencias de la Agencia.

1.1.2.2 Plan Institucional de Formación y Capacitación

Mediante Resolución 217 de abril 28 de 2017, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación y Formación – PIC- para los funcionarios de la Agencia Nacional de Minería a desarrollarse en la vigencia 2017, formulado con el objetivo de incrementar la capacidad de aprendizaje y de acción de los servidores públicos de la ANM, lograr la mejora de sus competencias laborales y en consecuencia, lograr mayor eficiencia y eficacia en la consecución de logros y metas institucionales.

El Plan Institucional de Capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería determinó ejecutar el siguiente cronograma durante la actual vigencia:

Imagen N° 2 – Cronograma de Capacitación PIC 2017

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PIC 2017																
ASUNTO	2017												CAPACITADOR	INVERSIÓN		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Realización encuesta de necesidades																
Tabulación encuesta de necesidades																
ETAPA DE PLANEACIÓN																
Solicitud CDP	X															
Elaboración documento borrador PIC 2017		X														
Presentación Comisión de Personal borrador PIC			X													
Elaboración Resolución PIC				X												
Elaboración estudios previos contratación PIC					X											
Entrega documentos al Grupo de Contratación para trámite de contratación del PIC 2017					X	X										
ETAPA DE EJECUCIÓN																
Inducción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GGTH	No
Capacitación en Evaluación del Desempeño CNSC		X													CNSC	No
Capacitación en Evaluación del Desempeño		X	X												GGTH	No
Certificación en Competencias Laborales SENA - Atención al Público			X			X	X	X							SENA	No
Capacitación Acoso Laboral						X	X								Procuraduría General de la Nación	No
Taller de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la paz						X									DAFP - Oficina Alto Comisionado para la Paz	No
Capacitación en Situaciones Administrativas				X											GGTH	No
Proyecto de Aprendizaje en Equipo "Minería para No Mineros"											X				Experto ANM	No
Seminario Actualización Contratación Estatal								X							Por definir	Sí
Seminario Gestión Pública								X							Por definir	Sí
Seminario Comercio Internacional								X							Por definir	Sí
Seminario Ordenamiento Territorial y Relacionamento con las Comunidades									X						Por definir	Sí
Seminario Atención al Usuario									X						Por definir	Sí
Seminario Estatuto Anticorrupción									X						Por definir	Sí
Seminario Actualización Financiera										X					Por definir	Sí
Seminario Actualización Presupuestal										X					Por definir	Sí
Seminario Código Único Disciplinario											X				Por definir	Sí
Presupuesto y Planeación PIC 2018													X			
Cierre y entrega de informes													X			
Encuesta de necesidades 2018													X			

Fuente: Grupo Gestión del Talento Humano – ANM

Avances en la ejecución del Programa de Capacitación Institucional

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión del Talento Humano, las capacitaciones realizadas de este componente, durante el período evaluado han sido las siguientes:

Tabla N° 1 – Actividades de Capacitación ANM – Julio 12 a noviembre 11/17

CAPACITACIÓN	FECHA
Certificación con el SENA en la competencia de archivo según normatividad.	29/08/2017
Seminario en contratación estatal.	22 y 23/08/2017
Seminario gestión pública.	28 y 29/08/2017
Seminario atención al usuario.	11 y 14/09/2017
Seminario Estatuto Anticorrupción	18 y 21 /09/2017
Seminario actualización presupuestal.	20/09/2017
Seminario Código Único Disciplinario.	2 y 5/10/2017
Seminario actualización financiera.	9, 12 y 18/10/2017
Seminario ordenamiento territorial y relacionamiento con las comunidades.	11 y 16/10/2017
Visita mina Didáctica de Ubaté	13, 26 oct y 10 nov

Fuente: Grupo Gestión del Talento Humano – ANM

1.1.2.3 Programa de Bienestar y Plan de Incentivos

La Resolución 287 del 31 de mayo de 2017 “Por la cual se adopta el Programa de Bienestar Social y el Sistema General de Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos de la Agencia Nacional de Minería en la vigencia 2017”, busca propiciar condiciones favorables para el mejoramiento del desempeño laboral y la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias. Para el desarrollo del Plan de Bienestar de la actual vigencia se ha previsto la siguiente programación:

Tabla N° 2 – Cronograma de Bienestar Social y Sistema general de estímulos e Incentivos 2017

CRONOGRAMA PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y SISTEMA GENERAL DE ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA VIGENCIA 2017			
ENFOQUE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE REALIZACIÓN
Recreativo y cultural	Día de la mujer	Conmemoración del día de la mujer en la sede central y rifas a nivel nacional	MARZO
Recreativo y cultural	Feria del libro	Actividad en la que los funcionarios y contratistas podrán intercambiar libros con sus compañeros	MARZO
Seguridad social y protección	Charla pre pensionados	Actividad en la que los funcionarios próximos a pensionarse podrán recibir información relativa a los trámites relacionados con la pensión de jubilación presencial y video conferencia	MARZO
Familiar	Día de los Niños	En convenio con la caja de compensación Compensar, se celebrará el día del niño en sus instalaciones (30 cupos)	ABRIL
Recreativo y cultural	Día de la secretaria	Celebración del día de la secretaria con apoyo de la caja de compensación familiar- nivel central.	ABRIL

**CRONOGRAMA PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y SISTEMA GENERAL DE ESTIMULOS E INCENTIVOS
PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA VIGENCIA 2017**

ENFOQUE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE REALIZACIÓN
Ambiente laboral y servicio social	Feria de servicios	Espacio en el que los vinculados a la Agencia Nacional de Minería ofrezcan productos y servicios.	MAYO
Ambiente laboral y servicio social.	Conferencia FNA	Realización de una charla en la cual se les explique a los funcionarios los servicios del FNA en lo relacionado con crédito educativo, adquisición de vivienda, virtual y presencial.	MAYO
Recreativo y cultural	Tarde de amigos	Con el apoyo de la caja de compensación se realizará tarde de amigos en el nivel central	MAYO
Recreativo y deportivo	Danzas o Aeróbicos	Clases de danzas en el nivel central	JUNIO
Servicio social	Feria de servicios financieros	En esta actividad las entidades financieras y fondos de empleados podrán presentar ofertas a los empleados de la ANM	JUNIO
Cultura corporativa	Día del servidor público 27 DE JUNIO	Realización de actividades de formación y conocimiento personal en la que se exalte y dignifique el servidor público en la Entidad	JUNIO
Educativa y cultural	Feria educativa	realización de una feria educativa e en la que diferentes instituciones educativas presentan sus propuestas a nivel Bogotá y PARES	JUNIO
Servicio social.	Feria de vivienda	Realización de una feria de vivienda para que las constructoras ofrezcan soluciones de vivienda a los funcionarios y contratistas de la ANM	JULIO
Recreativo y cultural	Día del conductor	En este día la Agencia destaca la labor de nuestros conductores.	JULIO
Deportivo y cultural	Juegos de la Función Pública y convenios interinstitucionales	Participación de los funcionarios y contratistas en los juegos de la función pública Bogotá y apoyo a entrenamientos deportivos.	JULIO
Actividad recreativa y cultural	Feria del Libro	Actividad en la que los funcionarios y contratistas podrán traer libros y películas para vender o intercambiar con sus compañeros	JULIO
Actividad recreativa y cultural	Cine Foro	Proyección de una película con Cine Foro	JULIO
Ambiente laboral y servicio social	Taller de pre-pensionados	Realización de un taller que permita a las personas en calidad de pre-pensionados prepararse mejor para la nueva etapa de la vida.	AGOSTO
Recreativo y deportivo	Torneo de Bolos	Realización de un torneo de bolos en 20 equipos de 4 personas.	AGOSTO
Recreativo y cultural	Tarde de amigos	Con el apoyo de la caja de compensación realizaremos tarde de amigos	AGOSTO
Cultura corporativa	Aniversario de la Entidad	Realización de evento en el cual se conmemore el quinto aniversario de la entidad	AGOSTO
Ambiente laboral y servicio social	Feria de servicios	Espacio para que los vinculados a la Agencia Nacional de Minería ofrezcan sus productos y servicios	AGOSTO
Actividad cultural y recreativa	Actividad solas y solas	Taller de cata de vinos y quesos	JUNIO - JULIO
Deportivo y recreativo	Caminata ecológica	Realización de caminata a las afueras de las instalaciones ANM Central y PARES	SEPTIEMBRE
Deportivo y cultural	Clases de Danzas o Aeróbicos	En convenio con diferentes empresas de entrenamiento deportivo la Agencia coordinara clases gratuitas para los pares donde estas empresas tengan sede.	SEPTIEMBRE
Cultura corporativa	Visita a la mina de Ubaté	Se organizaran cuatro grupos de funcionarios de la Entidad, visita en la que conocerá el funcionamiento de una Mina	SEPTIEMBRE
Actividad cultural y recreativa	Fiesta de disfraces	Celebración del día de los niños en la que funcionarios y contratistas se podrán disfrazar y los niños podrán visitar las instalaciones de la Agencia	OCTUBRE
Recreación y deportivo	Vacaciones recreativas	Realización de vacaciones recreativas para los hijos de funcionarios en el nivel central	OCTUBRE
Cultura corporativa	Encuentro nacional	Realización de un encuentro nacional con los funcionarios de la ANM	OCTUBRE

CRONOGRAMA PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y SISTEMA GENERAL DE ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA VIGENCIA 2017			
ENFOQUE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE REALIZACIÓN
	estratégico	donde se fortalezcan aspectos misionales estratégicos de la Entidad.	
Actividad familiar	Día de la Familia Bogota y PAR's	Realización de un pasadía con un familiar a un centro recreativa	OCTUBRE
Recreativa y cultural	Tarde de amigos	Con el apoyo de la caja de compensación realizaremos tarde de amigos EXCLUSIVA para PARES	NOVIEMBRE
Actividad para el encuentro y reforzamiento de los lazos familiares	Vacaciones recreativas adolescentes	Realización de un salida con adolescentes de la Entidad donde se les de capacitación sobre plan de vida.	DICIEMBRE
Ambiente laboral y servicio social	Feria de servicios	Espacio para que los vinculados a la Agencia Nacional de Minería ofrezcan sus productos y servicios	DICIEMBRE
Cultura corporativa	Presentación anual de resultados	En este espacio la Agencia presenta resultados exalta la labor de los equipos de trabajo en relación con los objetivos de la ANM	DICIEMBRE
Seguridad social y protección	Asesorías personalizadas	asesorías permanentes con EPS caja de compensación y entidades financieras	MENSUAL

Fuente: Grupo Gestión del Talento Humano – ANM

Actividades de Bienestar e incentivos

A continuación se relacionan las actividades de Bienestar, desarrolladas durante el periodo del presente informe, así:

Tabla N° 3 – Actividades de Bienestar marzo a junio 2017

ACTIVIDAD	FECHA
Día del conductor	17 julio
Convocatoria torneo deportivos IDRD	28 julio
Encuentro “solos y solas”	28 julio
Apoyo educativo 2º semestre	30 julio
Tarde de amigos Bogotá	18 agosto
Celebración cumpleaños julio y agosto	23 agosto
Evento bienestar y tarde de amigos Quibdó	24 agosto
Torneo tenis de mesa	11 septiembre
Feria de vivienda	12 septiembre
Feria de servicios nivel central	15 septiembre
Evento bienestar y tarde de amigos Ibagué	25 septiembre
Caminata ecológica ANM Bogotá a La Vega - laguna El Tabacal	7 octubre
Vacaciones recreativas	10, 11 y 12 octubre
Torneo de bolos	10, 17 y 24 de octubre
Encuentro Nacional ANM	3, 4 Y 5 noviembre

Fuente: Grupo Gestión del Talento Humano – ANM

1.1.2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Agencia Nacional de Minería, junto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, en desarrollo de la Política de Salud Ocupacional que busca brindar a sus trabajadores un ambiente sano, confortable y seguro, han realizado actividades enfocadas a la prevención de lesiones y enfermedades, a través del desarrollo de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo;

seguridad e higiene industrial, contenidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde la finalidad, es la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Entidad frente a los factores de riesgo ocupacionales, para lo cual recomienda tener lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psicofisiológicas de los trabajadores, para que puedan desarrollar sus actividades de manera eficaz. Dentro del periodo evaluado la Agencia realizó las siguientes actividades:

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la Resolución 222 de mayo 03 de 2017, por la cual se aprueba la programación de actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, las actividades implementadas por la ANM durante el periodo del presente informe fueron las siguientes:

RIESGO BIOMECÁNICO

MES	ACTIVIDADES	MES	ACTIVIDADES
JULIO	REVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO	OCTUBRE	REVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO
	ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO		ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO
	SOCIALIZACION DE HALLAZGOS MEDICOS		ENTREGA/ELIMINACION DE ELEMENTOS DE CONFORT
	ENTREGA/ELIMINACION DE ELEMENTOS DE CONFORT		ENTREGA/ELIMINACION DE ELEMENTOS DE CONFORT
	CAPACITACIONES		ENTREGA DE FORMULARIOS PARA INICIO DE DME
	ZUMBA		ZUMBA
	PAUSAS ACTIVAS		PAUSAS ACTIVAS
	SEGUIMIENTO CASOS SIMTOMATICOS		SEGUIMIENTO CASOS SIMTOMATICOS
	REALIZACION INFORMES		REALIZACION INFORMES
	ACTIVIDAD EN REGIONALES (MANIPULACION DE CARGAS - PAUSAS ACTIVAS)		ACTIVIDADES DEL PVERB (GESTANTES)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (GESTANTES)		ACTIVIDADES DEL PVERB (ESCUELA DE ESPALDA)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (ESCUELA DE ESPALDA)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN SUPERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN SUPERIOR)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)		REUNION CLIENTE
REUNION CLIENTE			
AGOSTO	REVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO	NOVIEMBRE	REVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO
	ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO		ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO
	ENTREGA/ELIMINACION DE ELEMENTOS DE CONFORT		ENTREGA/ELIMINACION DE ELEMENTOS DE CONFORT
	ZUMBA		ZUMBA
	PAUSAS ACTIVAS		PAUSAS ACTIVAS
	SEGUIMIENTO CASOS SIMTOMATICOS		SEGUIMIENTO CASOS SIMTOMATICOS
	REALIZACION INFORMES		REALIZACION INFORMES
	ACTIVIDAD EN REGIONALES (MANIPULACION DE CARGAS - PAUSAS ACTIVAS)		ACTIVIDADES DEL PVERB (GESTANTES)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (GESTANTES)		ACTIVIDADES DEL PVERB (ESCUELA DE ESPALDA)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (ESCUELA DE ESPALDA)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN SUPERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN SUPERIOR)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)		REUNION CLIENTE
	ACOMPANIAMIENTO SEMANA DE LA SALUD		
	REUNION CLIENTE		
SEPTIEMBRE	REVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO	NOVIEMBRE	REVISION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO
	ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO		ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL ANTIGUO Y NUEVO
	SOCIALIZACION DE HALLAZGOS MEDICOS		ZUMBA
	ENTREGA/ELIMINACION DE ELEMENTOS DE CONFORT		PAUSAS ACTIVAS
	ZUMBA		SEGUIMIENTO CASOS SIMTOMATICOS
	PAUSAS ACTIVAS		REALIZACION INFORMES
	SEGUIMIENTO CASOS SIMTOMATICOS		ACTIVIDADES DEL PVERB (GESTANTES)
	REALIZACION INFORMES		ACTIVIDADES DEL PVERB (ESCUELA DE ESPALDA)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (GESTANTES)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN SUPERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (ESCUELA DE ESPALDA)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN SUPERIOR)		ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)
	ACTIVIDADES DEL PVERB (TREN INFERIOR)		REUNION CLIENTE
	REUNION CLIENTE		

RIESGO PSICOSOCIAL

<p>JULIO</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientación psicosocial, cobertura• Reunión COPASST, cobertura• Apoyo en la planeación de actividades para la semana de la SST• Intervención psicosocial - Programa de Inteligencia Emocional, Medellín• Estudio de puesto de trabajo psicosocial, Medellín,• Intervención psicosocial manejo de estrés nivel central• Apoyo en actividad de PNL (programación neurolingüística de la Entidad• Intervención psicosocial Manizales• Estudio de puesto de trabajo psicosocial Manizales <p>OCTUBRE</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividad liderazgo coaching, con proveedor Bio, de Positiva ARL, el día 03.• Capacitación al CCL, en manejo de casos, mediación y liderazgo efectivo, día 20.• Apoyo video conferencia vigías de SST, sobre el tema “inspecciones de seguridad” día 19• Cierre de taller sobre trabajo en equipo PAR Medellín con proveedor Bio, día 20• Realización de dos análisis psicosocial de puestos de trabajo (APT	<p>AGOSTO</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo en logística para las actividades de la semana de la salud, del 1 al 18 de agosto.• Apoyo en la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del 22 al 25 de agosto.• Informes de análisis psicosocial de puesto de trabajo (APT) dos. <p>SEPTIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividad de trabajo en equipo PAR Medellín, día 4 de septiembre• Apoyo con video conferencia para vigías de SST, funciones, responsabilidades y normatividad del SG-SST. Día 12 de septiembre.• Intervención psicosocial “Programa prevención de burnout” días 26, 28 y 29. <p>Apoyo y asesoría para realizar actividad de liderazgo al grupo de coordinadores</p> <p>NOVIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en encuentro Nacional de servidores ANM
--	--

Fuente: Grupo Gestión del Talento Humano – ANM

1.1.2.5 Planta de Personal

De acuerdo con el Decreto 0922 del 3 de mayo de 2012 por el cual se establece la planta de personal de la ANM y por las Resoluciones 009 del 3 de mayo de 2012 y 163 del 17 de marzo de 2014 por las cuales se adopta y modifica respectivamente el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos de la ANM para 393 funcionarios de planta, de los cuales 25 corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción y 368 son cargos de carrera administrativa.

Al respecto y con el fin de proveer dichos cargos, mediante el Acuerdo 518 del 24 de abril de 2014 la CNSC convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Nacional de Minería; actualmente la Entidad se encuentra finalizando el proceso de nombramiento y vinculación en periodo de prueba de los elegibles, resultado de la convocatoria 318 de 2014. En este sentido el número de servidores públicos posesionados durante el periodo evaluado fue de tres (3). El total de servidores públicos a la fecha actualmente vinculados como resultado de la mencionada Convocatoria 318, es de 216.

1.1.2.6 Evaluaciones de desempeño

En el mes de agosto se efectuó la evaluación de desempeño parcial por parte de las jefaturas de las diversas dependencias de la ANM. El resultado de las evaluaciones hace parte del compendio documental de cada dependencia hasta la consolidación de la evaluación definitiva anual que se reporta al Grupo de Gestión del Talento Humano. No obstante el GGTH viene adelantando la revisión selectiva de dichas evaluaciones. De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, el total de servidores públicos a la fecha actualmente vinculados como resultado de la Convocatoria 318 de 2014 son 216. Los funcionarios posesionados durante el periodo evaluado cuentan con la correspondiente concertación de objetivos, hecha con los respectivos jefes de cada área, conforme a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 y Decreto 1083 de 2015.

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Sistema Integrado de Gestión

La Agencia Nacional de Minería, mediante Resolución 409 del 26 de Junio del 2014, adoptó la Misión, Visión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de Procesos, Manual del Sistema Integrado de Gestión, Código de Ética y Código de Buen Gobierno que componen los documentos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), éstos se encuentran publicados en la página Web de la Entidad www.anm.gov.co, intranet e ISOLUCION.

La Agencia Nacional de Minería, en cumplimiento del proyecto de inversión relacionado con el Sistema Integrado de Gestión, puso en marcha un plan operativo tendiente a la armonización de dicho sistema, el cual fue Aprobado por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

El Sistema compone las siguientes tres fases:

- a) Primera fase: Planeación estratégica del proyecto, dicha fase se llevó a cabo con éxito del 12 al 20 de julio de 2017;
- b) la Segunda Fase: Diagnóstico de la situación actual y acciones inmediatas, programada entre el 24 de julio y el 17 de noviembre, corresponde a la evaluación e identificación del grado de cumplimiento de los requisitos de los subsistemas que componen el sistema integrado de gestión, para ello se realizaron 16 visitas de inspección, diagnóstico y sensibilización por parte del equipo del Sistema Integrado de Gestión del Grupo de Planeación, a 11 Puntos de Atención Regional - PAR, 3 Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero - PASSM y 5 Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero - ESSM de la Agencia Nacional de Minería, de acuerdo con programación revisada y aprobada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera; dentro de las acciones inmediatas de la segunda fase, se logró la aprobación de la promesa de valor del Sistema Integrado de Gestión en el comité SISTEDA del 12 de septiembre de 2017. Adicionalmente, con el fin Implementar los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015, se realizó una identificación inicial de aspectos e impactos ambientales, así como los requisitos legales aplicables a esos aspectos.

c) La tercera fase que debe comenzar a partir del 20 de noviembre de 2017, corresponde a la ejecución y puesta en marcha del proyecto resultante de la fase de diagnóstico.

En lo que corresponde al Periodo objeto del informe, se evidenció que la ANM tiene estructurados los planes y proyectos definidos por ley, los cuales han sido publicados conforme a lo previsto en la normatividad vigente y pueden ser consultados en los siguientes enlaces de la página web de la Entidad:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente a la vigencia 2017

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_anticorrupcion_2017_anm_v3_10_08_2017.pdf

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2016-2020

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planestrategicoti_anm_v2.pdf

Lineamientos Estratégicos 2014 – 2019 / Plan Operativo Anual 2017 - Versión 4 de Septiembre 30 de 2017.

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_operativo_2017-v4_mp.pdf

Seguimiento a la Planeación

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/seguimiento_plan_estategico_y_operativo_ii-trimestre-2017_mp.pdf

Plan MIPYG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_mipyg_2017_mp_anm.pdf

Seguimiento Segundo Trimestre MPYG 2017

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/sisteda_ii_trimestre_2017_mp.pdf

Programa de Auditorías Vigencia 2017

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/programa_anual_de_auditoria_2017_mp.pdf

Proyectos de Inversión vigencia 2017

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/proyectos_inversion_2017_mp.pdf

Fichas EBI Proyectos 2017:

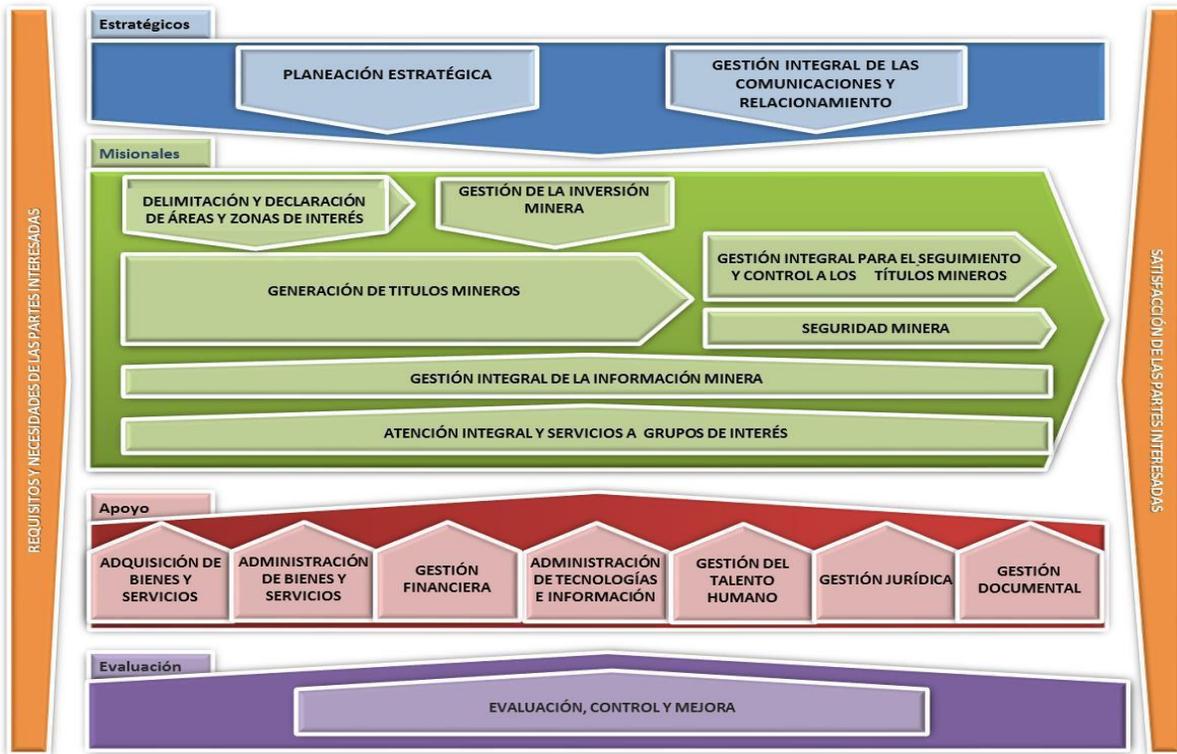
<https://www.anm.gov.co/?q=fichasebi>

1.2.2 Modelo de operación por Procesos

La Agencia Nacional de Minería cuenta con la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su Misión y Objetivos, lo que permite, que su operación se realice de manera continua garantizando la generación del servicio, para el efecto, de conformidad con el Decreto 4134 de 2011 y la Resolución 206 de 2013, la Entidad construyó el mapa de procesos, alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, por lo tanto,

su nivel de operación se fundamenta en diecisiete (17) procesos que se interrelacionan entre sí, como se muestra en la siguiente gráfica:

Imagen N° 3 – Mapa Procesos ANM e Interacciones



Adicionalmente, la Agencia Nacional de Minería ha socializado con funcionarios y contratistas los documentos del Sistema Integrado de Gestión a través de la Página Web, <https://www.anm.gov.co/?q=sistema-integrado-de-gestion>, la Intranet, herramienta tecnológica ISOLUCION y cartillas institucionales.

Al respecto y durante el periodo comprendido entre el 12 de Julio al 11 de Noviembre de 2017, no se presentaron modificaciones a la misión, visión ni a los objetivos institucionales, no obstante en este mismo periodo, se continuaron realizando socializaciones periódicas del plan estratégico de la entidad dentro de las inducciones realizadas a 8 funcionarios que ingresaron en el periodo evaluado, en donde se hizo entrega a cada nuevo funcionario de un CD, que contiene entre otros, la información de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales. De igual forma, la ANM incluyó en la programación del Encuentro Nacional de Servidores ANM, que se llevó a cabo de 3 al 5 de noviembre de 2017, una

sesión de introspección y conocimiento de la Plataforma Estratégica de Procesos de la Entidad, a 137 servidores públicos.

1.2.2.1 Evidencias de cronogramas de los distintos comités de trabajo y sus modificaciones durante el periodo evaluado

Transitoriamente y mientras se adoptan oficialmente las nuevas medidas contempladas en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la ANM durante el periodo evaluado ha realizado dos sesiones del Comité de SISTEDA, en Septiembre 12 de 2017 y Octubre 4 de 2017, para lo cual se cuenta con las respectivas actas que están en proceso de firma por parte del Vicepresidencia Administrativa y Financiera; una vez se firmen se publicarán en la página web de la entidad.

1.2.2.2 Actualización del Manual de Operaciones de la ANM

Durante la presente vigencia, se realizaron actualizaciones a los procedimientos y documentos del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) a través de la herramienta ISOLUCION, a continuación se relacionan los documentos actualizados durante el periodo evaluado:

Tabla N° 4: CAMBIOS A 12 DE JUNIO DE 2017

DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
MODIFICADA		
PROCEDIMIENTO INSPECCIONES DE CAMPO	MIS4-P-002	2
ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA	MIS4-P-002-F-001	4
ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	MIS4-P-002-F-002	4
ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLORACIÓN	MIS4-P-002-F-005	4
ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE Y ALUVIONES	MIS4-P-002-F-008	3
ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	MIS4-P-002-F-008	3
<u>MATRIZ DE TIPIFICACIÓN DE NO CONFORMIDADES FISCALIZACIÓN INTEGRAL</u>	MIS4-P-002-F-011	2
FORMATO DE CONSTANCIA Y MEDIDAS APLICADAS	MIS4-P-002-F-014	1
INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL	MIS4-P-002-F-015	1
AUTO DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL	MIS4-P-002-F-016	1
TOTAL	1 PROCEDIMIENTO Y 9 FORMATOS	

III TRIMESTRE

Tabla N° 5: CAMBIOS A 17 DE JULIO DE 2017

DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
MODIFICADA		
FORMATO MINUTA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA	MIS3-P-001-F-026	7
TOTAL	1 FORMATO	

Tabla N° 6: CAMBIOS A 19 DE JULIO DE 2017

DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
MODIFICADA		
INVESTIGACION DE ACCIDENTES MINEROS	MIS5-P-004	2
FORMATO REVISIÓN EXPEDIENTE	MIS5-P-004-F-002	2
FORMATO PLAN DE VISITA DE INSPECCIÓN	MIS5-P-004-F-003	2
FORMATO GUÍA PARA REALIZAR ENTREVISTAS A TESTIGOS	MIS5-P-004-F-004	2
FORMATO RECOLECCIÓN EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	MIS5-P-004-F-014	2
FORMATO INFORME FINAL	MIS5-P-004-F-015	2
MATRIZ EVIDENCIA DOCUMENTAL	MIS5-P-004-F-017	2
CREADOS		
ACTA CONFORMACIÓN EQUIPO INVESTIGADOR	MIS5-P-004-F-020	1
FORMATO ACTA DE INSPECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES EN LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS	MIS5-P-004-F-021	1
FORMATO ACTA DE INSPECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES EN LABORES MINERAS A CIELO ABIERTO	MIS5-P-004-F-022	1
FORMATO LECCIÓN APRENDIDA	MIS5-P-004-F-023	1
ELIMINADO		
FORMATO DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE POR PARTE DEL TITULAR MINERO	MIS5-P-004-F-001	1
FORMATO INSPECCIÓN MINERÍA SUBTERRÁNEA	MIS5-P-004-F-005	1
FORMATO INSPECCIÓN MINERÍA CIELO ABIERTO	MIS5-P-004-F-006	1
FORMATO INSPECCIÓN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES MINEROS POR DERRUMBE	MIS5-P-004-F-007	1
FORMATO INSPECCIÓN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES MINEROS POR INCENDIO, EXPLOSIÓN, VEN 7	MIS5-P-004-F-008	1
FORMATO INSP ELÉCTRICO MECÁNICO	MIS5-P-004-F-009	1
FORMATO INSP CAÍDA A DIFERENTE NIVEL	MIS5-P-004-F-010	1
FORMATO INSP INESTABILIDAD DE TALUDES	MIS5-P-004-F-011	1
FORMATO INSPECCIÓN INUNDACIÓN	MIS5-P-004-F-012	1
FORMATO INSPECCIÓN MAQUINARIA PESADA	MIS5-P-004-F-013	1
FORMATO ALERTA DE SEGURIDAD	MIS5-P-004-F-016	1
REPORTE INVESTIGACIÓN ACCIDENTES MINEROS	MIS5-P-004-F-018	1
TOTAL	1 PROCEDIMIENTO Y 10 FORMATOS 12 FORMATOS ELIMINADOS	

Tabla N° 7: CAMBIOS A 29 DE JULIO DE 2017

DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
MODIFICADA		
GESTION DEL TALENTO HUMANO	APO5-C-001	2
CREADOS		
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	APO5-P-015	1
INSTRUCTIVO USO DE ALCOHOSENSORES	APO5-P-015-I-001	1
INSTRUCTIVO PARA PRUEBAS DE DROGAS – VÍA ORAL	APO5-P-015-I-002	1
CONSENTIMIENTO INFORMADO	APO5-P-015-F-001	1
INFORME DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS – VÍA ORAL	APO5-P-015-F-002	1
TOTAL	1 PROCESO, 1 PROCEDIMIENTO, 2 INSTRUCTIVOS Y 2 FORMATOS	

Tabla N° 8: CAMBIOS A 17 DE JULIO DE 2017

DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
MODIFICADA		
FICHA TÉCNICA COMITÉ DE CONCILIACIÓN	APO6-P-002-F-004	2
TOTAL	1 FORMATO	

Tabla N° 9: CAMBIOS A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
MODIFICADA		
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA	MIS3-P-001	5
CREADOS		
INSTRUCTIVO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA	MIS3-P-001-I-006	1
ELIMINADO		
APLICACIÓN SENTENCIA 123 DE 2014 PARA PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN	MIS3-P-001-I-004	1
TOTAL	1 PROCEDIMIENTO Y 1 INSTRUCTIVO 1 INSTRUCTIVO ELIMINADO	

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Tabla N° 10: Resumen del primer semestre

DOCUMENTO	TOTAL
MEJORADOS Y/O CREADOS	
Procesos	1
Procedimientos	6
Instructivos	7
Formatos	36
TOTAL	50
ELIMINADOS	
Instructivos	1
Formatos	12
TOTAL	13

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera

1.2.2.3 Socialización del Manual Operaciones y el Mapa de Procesos de la ANM y de sus modificaciones

De conformidad con lo establecido en el procedimiento Control de Documentos APO7-P-001 V2 en la Actividad N° 14 donde se indica, *“Socializar el documento: Realizar la socialización del documento hasta un máximo de 7 días después de haberse publicado el documento: Si se realiza presencial registrarla en el Formato de Lista de Asistencia y enviar el formato al Grupo de Planeación.... Responsable(s) de Ejecución del (los) Proceso(s) involucrados en el documento...”*, la socialización respectiva estuvo a cargo de los líderes de los procesos.

1.2.3 Planes, Programas y Proyectos en la ANM

La Agencia Nacional de Minería para la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos tiene en cuenta los requerimientos legales, presupuestales, objetivos institucionales, requisitos de los usuarios y partes interesadas, los cuales se evidencian a través del POA y los proyectos de

inversión. Adicionalmente cuentan con cronogramas definidos, metas de cumplimiento, seguimientos, indicadores de efectividad y eficacia que permite llevar un control del avance de los mismos.

A continuación se enuncian los seguimientos realizados al POA y a los proyectos de inversión:

1.2.3.1 Planeación Estratégica y Operativa

- Planeación POA 2017: Se elaboró, presentó y aprobó el Plan Estratégico 2014-2019 y el Plan Operativo anual de la vigencia 2017 de la Agencia Nacional de Minería (ANM), como principal herramienta de seguimiento a los compromisos y toma de decisiones en la Entidad, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” y el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Minas.
- Informe de seguimiento Plan Estratégico / Plan Operativo Anual con corte a 30 de Septiembre de 2017: Durante el periodo evaluado se recibieron los reportes de los indicadores programados conforme a la versión 3 del Plan Estratégico Operativo. Se analizaron los indicadores programados con meta de cumplimiento del POA 2017, información que esta publicada en el link:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/seguimiento_plan_estategico_y_operativo_ii-trimestre-2017_mp.pdf

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/seguimiento_plan_estategico_y_operativo_ii-trimestre-2017_mp.pdf

- Resultado Eficacia, Eficiencia y Efectividad: Desde la Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo de Planeación se realizó el informe de retroalimentación al resultado de los indicadores correspondiente al segundo Trimestre/2017, a continuación se detalla el resultado y numero de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad:

Tabla N° 11 – Indicadores de Eficacia

Tipo de indicador	# Por tipo de indicador	% Por tipo indicador	Resultados II Trimestre
EFICIENCIA	6	6%	71%
EFICACIA	90	84%	75.4%
EFFECTIVIDAD	11	10%	80.1%
CON PONDERACIÓN	107	100%	75.6%*

*Promedio / Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – ANM

Nota: Es de precisar que en el Segundo trimestre de 2017, el Grupo de Planeación realiza la retroalimentación de lo reportado en el primer trimestre por parte de los líderes y en el tercer trimestre los correspondiente al segundo trimestre, así mismo se está en proceso de consolidación de los reportes correspondientes al tercer trimestre de 2017.

1.2.3.2 Proyectos de Inversión

La Agencia Nacional de Minería para la vigencia 2017 cuenta con los siguientes proyectos de inversión en ejecución:

Tabla N° 12 - Ejecución presupuesto de Inversión

Millones de pesos (\$)
Corte 09/11/2017

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		Ejecutado		Ejecutado	
		\$	%	\$	%
Administración de la Contratación y Titulación Minera en el Territorio Nacional ANM	\$ 5.842	\$ 5.457	93%	\$ 4.398	5%
Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad y Salvamento en la Actividad Minera en el Territorio Nacional	\$ 3.500	\$ 3.282	94%	\$ 1.999	57%
Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Minería a Nivel Nacional	\$ 2.000	\$ 1.897	95%	\$ 1.423	71%
Fortalecimiento del Sector Minero a Nivel Nacional e Internacional	\$ 800	\$ 764	96%	\$ 597	75%
Implementación de Acciones que Contribuyan a la Construcción de una Minería Ambiental Responsable y Social Sostenible del Sector Minero Nacional	\$ 400	\$ 354	89%	\$ 217	54%
Mejoramiento y Desarrollo de la Gestión Institucional ANM	\$ 350	\$ 319	91%	\$ 123	35%
Administración y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información a Nivel Nacional	\$ 4.000	\$ 2.110	53%	\$ 280	7%
Total Presupuesto Inversión	\$ 16.892	\$ 14.183	84%	\$ 9.038	54%

Con corte a 09 de noviembre de 2017, la ejecución presupuestal de inversión con relación a obligaciones es de \$9.038 millones que equivale al 54%. En lo referente a compromisos la ejecución es de \$14.183 millones equivalente al 84%, de los recursos totales apropiados a esta cuenta de gasto. Adicionalmente, se ha realizado mesas de seguimiento a los proyectos de inversión con la participación de los formuladores y del Grupo de Planeación con el fin de determinar el nivel de avance de ejecución presupuestal y las acciones a seguir en caso de presentarse retrasos frente a lo programado.

En el Sistema de Seguimiento a proyectos de inversión – SPI, se ha registrado mensualmente por parte de los formuladores el seguimiento a la ejecución de los proyectos

1.2.4 Gestión Financiera

Los estados financieros de la ANM, se preparan de forma mensual y se procede a su publicación en la página de la entidad, los cuales pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/estados-financieros-anm>

Frente a la ejecución de políticas permanentes para la depuración contable y garantizar la sostenibilidad y calidad de la información, se tiene establecida la política de realizar mensualmente los análisis, cruces y conciliaciones necesarios para establecer la razonabilidad de las cuentas contables del balance; básicamente mediante el uso del módulo de WEB SAFI (cartera, inventarios, regalías, canon) y dependencias como jurídica o contratación, según la necesidad de depuración de cifras.

En ISOLUCION se encuentran publicadas las políticas de operación del proceso de gestión financiera, relacionadas con el procedimiento presupuestal, de tesorería, cartera, administración contable, entre otros. Se cumple con la política de informar al área contable sobre las transacciones, hechos y operaciones realizados en otras dependencias. La información entre las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad está disponible a través del SIIF, por lo cual la información registrada es la misma para las tres dependencias. También se realizan cruces de información reportada por los procesos de talento humano, adquisición de bienes y servicios, seguimiento y control a títulos mineros y gestión jurídica en forma mensual.

Con respecto a los procesos que generan transacciones, hechos, operaciones financieras así como la forma como circula la información financiera a través de la entidad, se tienen identificados los procesos que generan transacciones, tales como la Gestión Jurídica, Gestión Integral para el Seguimiento y Control a los Títulos Mineros, Generación a Títulos Mineros, Gestión del Talento Humano, Adquisición de Bienes y Servicios, y Administración de Bienes y Servicios. En este sentido, la información de bienes y la información de cartera es generada por el modulo WEB SAFI, ambos interactúan con el Módulo de Canon, la información de regalías es generada igualmente por el modulo WEB SAFI y las provisiones son generadas por el Módulo de Nómina y por el área Jurídica.

Finalmente y en relación al cumplimiento normativo financiero, los libros de contabilidad son el reflejo de los registros contables, y se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad, tanto manuales como automáticos; se encuentran parametrizados en el SIIF, los cuales cumplen con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación; las cifras reportadas en los informes contables son el reflejo de los saldos de los libros de contabilidad, esto porque es tomada de la que se encuentran parametrizada en el SIIF.

Frente a la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno de la ANM y en la revisión del proceso contable efectuado, se pudo verificar que son identificables los productos que se generan y los que se constituyen en insumos desde otros procesos o dependencias; los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales son de fácil y confiable medición monetaria; son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones; se han establecido claramente los niveles de autoridad y responsabilidad; los funcionarios del área contable tienen las competencias que se requieren para el buen desempeño del proceso; los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad y se realiza cierre integral conforme a una política

definida. Se elaboran y presentan estados contables a las entidades que los requieran y estos cuentan con las debidas notas explicativas, las cuales cumplen con los requisitos del Régimen de Contabilidad Pública. Se identifican, analizan y se tratan riesgos de gestión y de corrupción que podrían afectar el proceso contable.

La OCI efectuó recomendaciones frente al proceso de gestión contable de la Entidad, así: 1) Continuar realizando la publicación mensual de información contable en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002. 2) Documentar el manual de políticas contables que le son aplicables a la entidad. 3) Depurar las partidas conciliatorias que no han sido identificadas. 4) Mejorar el reporte oportuno y la confiabilidad de la información que se reporta desde otras dependencias sobre las transacciones que afectan el proceso contable. 5) Verificar la pertinencia de realizar valoración de la propiedad planta y equipo, para que en los estados contables se refleje su valor real, en cumplimiento del manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO – NIC SP

Las NICSP son un conjunto de normas para el registro de los hechos económicos y para la presentación de Estados Financieros, en las cuales se establecen directrices para la re expresión de las cuentas de balance a fin de que a nivel internacional se tengan los mismos lineamientos en el registro y lectura de los Estados Financieros.

Para el caso Colombiano, la entidad encargada de dirigir la implementación de las NICSP es la Contaduría General de la Nación (CGN) y para tal fin expidió la Resolución No. 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

La Agencia Nacional de Minería para su implementación ha venido efectuado análisis y depuración de las cuentas de balance, determinando las cuentas que serán objeto de re expresión en los Estados Financieros y se viene realizando un acompañamiento por parte de un ente externo contratado para el fin, sin embargo se han identificado casos críticos para la entidad como el caso de bienes, conciliaciones bancarias, cartera y acreedores que tendrán un gran impacto y requieren gran atención por parte de la entidad y que se viene gestionando la contratación de personal de apoyo para lograr su depuración.

Avance en la Implementación

Con el fin de lograr la implementación obligatoria del marco normativo de las NIC SP, la Agencia Nacional de Minería contrató a la firma Ernst & Young Audit SAS, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios profesionales de un experto en normas internacionales de contabilidad para que apoye a

la ANM en la etapa de preparación de la implementación de la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, contrato este que se ha ejecutado en su gran mayoría.

Respecto de los avances obtenidos de lo previsto en el cronograma anexo, se tiene que se han realizado las siguientes actividades: (i) Contratación con la firma Ernst & Young Audit SAS, quien presentó el informe de actividades donde se relaciona el diagnóstico de impactos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en la ANM, el cual fue socializado con el Comité de Dirección. (ii) Capacitación a funcionarios, la cual se adelantó entre el 16 y 30 de noviembre de 2016, con la participación de 23 funcionarios de las diferentes áreas. (iii) Reuniones de entendimiento, adelantadas durante el mes de noviembre y parte de diciembre del año 2016. La firma realizó cerca de veinte reuniones con funcionarios de diferentes grupos para entender la dinámica de la entidad. (iv) Borradores políticas y memorandos técnicos, listas de chequeo (check list) y macros de apoyo para análisis, como resultado de las reuniones de entendimiento y como una de sus obligaciones contractuales la firma entrega los borradores de 14 políticas, 11 memorandos técnicos y ocho macros en Excel como herramientas para análisis. (v) Revisión con los grupos interesados. Durante el mes de enero de 2017 se entregó a los grupos involucrados los borradores para su revisión y retroalimentación, lo cual aún requiere otra revisión debido a los cambios de personal y falta de claridad sobre el objetivo de la revisión en la primera oportunidad. (vi) Depuración de información: deudores, inventarios, *propiedad, planta y equipo* (ppye), recursos naturales no renovables, activos intangibles, acreedores, provisiones; este es uno de los puntos críticos de la entidad según el diagnóstico de la firma auditora, por lo que se está trabajando en coordinación con el área de servicios administrativos a fin de contratar los avalúos de bienes inmuebles y revisando la posibilidad para algunos bienes muebles, se efectuó la reclasificación de activos de menor cuantía y se continua analizando los activos intangibles, se depuró lo de mejoras en propiedad ajena, se han realizado varias mesas de trabajo para determinar el tratamiento de servicios y soporte tecnológico que se han llevado como activos; Se realizó el comité de sostenibilidad contable y seguimiento a la cartera, el cual recomendó depurar cartera de difícil recaudo. (vii) presentación políticas para aprobación de la alta dirección, esta actividad está prevista para el mes de noviembre de 2017. (viii) Preparación de los Estados de Situación Financiera de Apertura (ESFA), esta actividad se realizará en el mes de diciembre de 2017 con base en los saldos depurados y se suben saldos iniciales bajo NICSP con fecha 1 de enero de 2018. (ix) Presentación información contable a CGN, el primer cierre bajo NICSP es el 31 de marzo de 2018 y primera transmisión a la CGN. (x) Cargue saldo iniciales, esta actividad se realizará con fecha 1 de enero de 2018 según el ESFA. (xi) Aplicación NICSP todo 2018, durante esta vigencia se aplica en pleno NICSP y se rinden los primeros informes a la CGN con cierre diciembre 31 de 2018.

Los logros alcanzados a la fecha son: (i) El informe donde se plasmó el diagnóstico de impactos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en la ANM, y su socialización al Comité de Dirección. , (ii) Capacitación a 23 funcionarios de las diferentes áreas (iii) Reuniones de entendimiento, con funcionarios de diferentes grupo para entender la dinámica de la entidad. (iv) Borradores políticas y memorandos técnicos, listas de chequeo y macros de apoyo para análisis, como resultado de las reuniones de entendimiento y como una de sus obligaciones

contractuales la firma entrega los borradores de 14 políticas, 11 memorandos técnicos y ocho macros en Excel como herramientas para análisis. (v) Revisión con los grupos interesados de los borradores de políticas y memorandos técnicos. (vi) se contrató un apoyo para almacén e inventarios y se logró depurar lo de activos de menor cuantía y se sigue trabajando lo de intangibles. (vii) a partir de octubre se logró la contratación de dos apoyos para la depuración de cartera.

Las dificultades que se han presentado en la ejecución del plan de acción, con el objetivo de elaborar los estados iniciales bajo las normas internacionales, tienen que ver especialmente con la depuración de las cifras necesarias para obtener los saldos reales al 31 de diciembre de 2017 en los estados financieros, lo cual ha sido dispendioso y demorado.

En la ANM los funcionarios de contabilidad tienen dentro de sus procesos la generación de cuentas por pagar y obligaciones presupuestales tanto por presupuesto general como del SPGR, conciliaciones bancarias y declaraciones de retenciones, de lo cual se presenta el siguiente resumen:

Tabla N° 13: Resumen Cuentas ANM

CONTABILIDAD 2017				
MES	OBLIGACIONES		COMPROBANTES CONTABLES	
	ANM	SGR	ANM	SGR
ENERO	556	49	120	5
FEBRERO	684	187	380	6
MARZO	870	478	285	5
ABRIL	817	619	320	7
MAYO	1.162	524	549	5
JUNIO	935	459	468	6
JULIO	968	394	63	5
AGOSTO	1.078	476	50	1
SEPTIEMBRE	1.048	380	95	1
OCTUBRE	1.082	464	14	-
TOTALES	9.200	4.030	2.344	41

Tabla N° 14: Resumen Cuentas ANM

CONTABILIDAD 2017											
INFORMES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	septiembre	octubre	TOTALES
ESTADOS CONTABLES MENSUALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
REPORTES CHIP		1		1				1			4
CERTIFICACION DEVOLUCIONES	1	1	1	8	9	7	9	18	1	8	63
REQUERIMIENTOS COMISION LEGAL DE CUENTAS CAMARA DE REPRESENTANTES			1								1
INFORMACION CONTABLE CORTE 31122016 DNP			1								1
INFORMACION CONTABLE CORTE 31122016 MHCP			1								1
CONCILIACIONES BANCARIAS	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
DECLARACIONES DE RETENCIONES DIAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
DECLARACIONES IVA	1		1		1		1		1		5
DECLARACIONES RETEICA	1		1		1		1		1		5
REPORTE DE EXOGENA DIAN					10						10
DECLARACION DE INGRESOS Y PATRIMONIO				1							1
COMITES DE EVALUACION			3	1	1	1	1	2			9
TOTALES	20	19	26	28	39	25	30	37	20	26	270

Así mismo el grupo participo revisando 278 fichas de cartera presentada por el Grupo de Cobro Coactivo al Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera, y se elaboró el acta del comité realizado el 30 de diciembre de 2016; para el mes de julio se revisaron 20 fichas más de cobro coactivo y 14 presentadas por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, así mismo se elaboró el acta del comité realizado el 22 de septiembre de 2017, se preparó la declaración de ingresos y patrimonio y la información exógena Dian; finalmente, se realizaron capacitaciones a los funcionarios en el manejo de SIIF, ya que se priorizo el uso de este aplicativo.

1.2.5 Gestión de PQRS

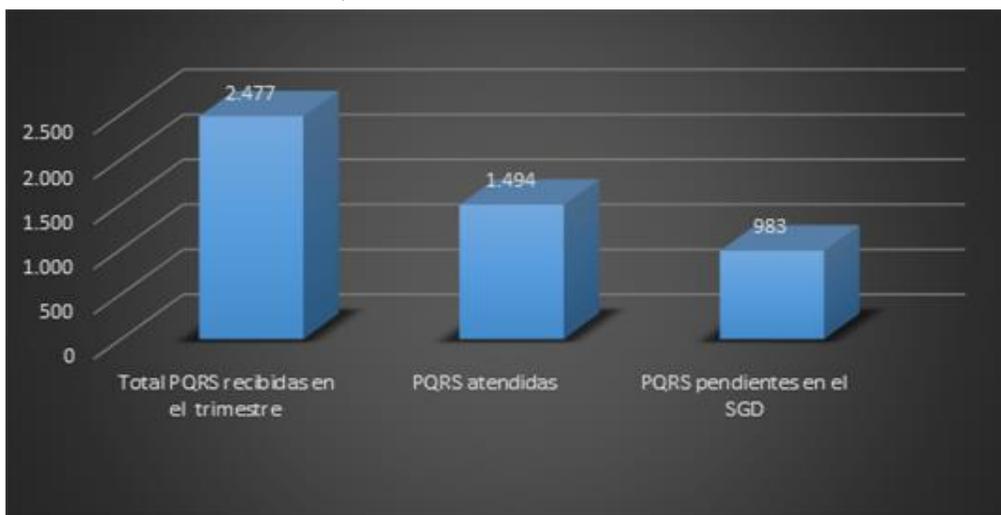
La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofertados en la organización. Para el efecto, se realizan seguimientos efectivos a las PQRS radicadas por las partes interesadas; se cuenta con caracterización de los usuarios de los servicios de la Agencia, se realizan encuestas con los usuarios dirigidas a medir dicho nivel de satisfacción e igualmente a través del Grupo de Participación Ciudadana y comunicaciones se realizan seguimientos estadísticos trimestrales sobre el comportamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, los cuales son publicados y divulgados a través del Portal de Transparencia en la Página Web de la Agencia. Atendiendo la información reportada por el Grupo de Participación Ciudadana se definió el panorama general de las PQRS correspondientes al tercer trimestre de 2017, así:

Tabla N° 15 – Panorama General PQRS

Total PQRS recibidas en el trimestre	2.477
Total PQRS atendidas	1.494
Total de PQRS pendientes en el SGD	983

Fuente: Grupo de Participación Ciudadana ANM

Imagen N° 4 - Panorama General PQRS 3er Trimestre 2017



**Fuente: Grupo de Participación Ciudadana ANM*

Tabla N° 16 - Estadística Consolidada 3er Trimestre 2017

CONSOLIDADO DE PQRS – TERCER TRIMESTRE 2017					
PERIODO	TOTAL RECIBIDAS	TOTAL CON RESPUESTA	%	TOTAL PENDIENTES	%
JULIO	987	843	85%	144	15%
AGOSTO	937	623	66%	314	34%
SEPTIEMBRE	553	28	5%	525	95%
TOTALES	2.477	1.494	60%	983	40%

Imagen N° 5 - Análisis comparativo: Tercer Trimestre 2016 – Tercer Trimestre 2017



**Fuente: Grupo de Participación Ciudadana ANM*

NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Durante el periodo que comprende el presente informe pormenorizado, la Agencia Nacional de Minería implementó el nuevo Sistema de Gestión Documental desde el pasado 15 de septiembre de 2017. En su implementación, la Entidad ha iniciado una serie de acciones de sensibilización, capacitación e interiorización de la nueva herramienta sistémica con los funcionarios de todo el País, con lo cual el proceso de relación Entidad - Usuarios será fortalecido.

El primer informe de implementación se encuentra en desarrollo y será presentado junto con las estadísticas de atención en PQRS en el próximo informe pormenorizado de Control Interno.

1.2.6 Estructura Organizacional

De conformidad con el Decreto N° 4134 del 3 de noviembre de 2011, la Agencia cuenta con una estructura organizacional que responde a una configuración integral y articulada de los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad, para dirigir y ejecutar los

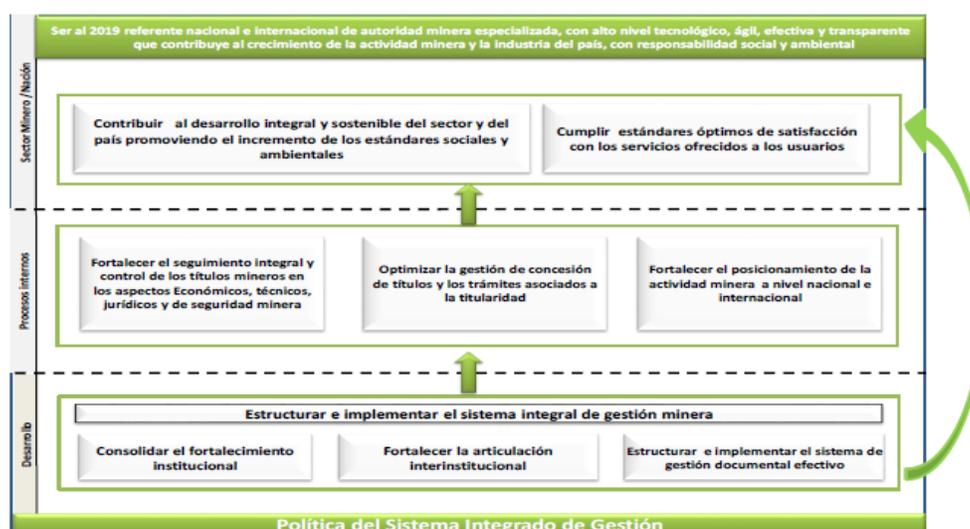
procesos y actividades de conformidad con su misión y su función Legal, ésta estructura se encuentra en el siguiente Link de la página web de la Entidad, debidamente actualizado con corte al 11 de julio de 2017:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/organigrama-09112017_web.pdf

1.2.7 Indicadores de Gestión

El Plan Estratégico Institucional 2014-2019 está compuesto por nueve (09) objetivos estratégicos, tal y como a continuación se detalla:

Imagen N° 6 - Mapa Estratégico de la ANM 2014-2019 MAPA ESTRATÉGICO – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014 - 2019



Los mencionados objetivos y los Planes Operativos Anuales son medidos trimestralmente a través de los indicadores que componen el Plan Operativo 2017, con el fin de monitorear los resultados en las metas propuestas, para lo cual la Agencia cuenta con una herramienta basada en la estructura de *Balanced Scorecard (BSC)* que permite realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los indicadores de gestión definidos desde 3 perspectivas diferentes:

- 1) Cumplimiento por objetivo estratégico,
- 2) Cumplimiento por procesos y
- 3) Cumplimiento por Áreas.

Respecto de la metodología, esta se sustenta de la siguiente forma:

1. La herramienta es alimentada trimestralmente con los datos reportados por los responsables

de cada proceso mediante formato de Medición y Seguimiento de Indicadores y según la programación de las metas establecidas para cada uno;

2. El formato incluirá datos básicos de cada indicador, fuente de datos, soportados en las acciones realizadas así como las dificultades que se presentaron para el cumplimiento de los objetivos.

1.2.8 Políticas de Operación

La Entidad a la fecha cuenta con procedimientos, producto de los 17 procesos. Con el fin de socializar las *“Políticas de Operación de la Agencia Nacional de Minería”*, la entidad ha utilizado Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestran la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad; políticas que se encuentran publicadas en el aplicativo ISOLUCION, para conocimiento y consulta permanente de los servidores públicos y que son la base del Sistema Integrado de Gestión de la ANM.

Imagen N° 7 – Evidencias socialización y Publicación Políticas de Operación

TÍTULO DOCUMENTO	Tipo: Seleccione...	REVISIA	APRUEBA	FECHA APROBACION	LMD FECHAREVISION
Auto administrativo de organización documental	Formato	Maitte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES MINEROS	Instructivo	Maitte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
GESTIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS	Procedimiento	Luz Helena Meja Zuluaga	Lisbeth Triana Casas	10/Dec/2013	06/Nov/2013
Hoja de control	Formato	Maitte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
Lista de chequeo Solicitudes Minera	Formato	Maitte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	12/Mar/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014

Resultados : 1 a 10 de 12 encontrados.
12 (Siguiente >>)

1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Agencia Nacional de Minería, administra y gestiona conjuntamente con los funcionarios la Administración del Riesgo, a partir del contexto estratégico, la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los Riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

Así las cosas, la ANM adoptó mediante Resolución 906 del 29 de diciembre de 2014, la política de Administración del Riesgo, que reza *“La Agencia Nacional de Minería está comprometida con la administración de riesgos, para ello cuenta con líderes de procesos, quienes deberán responder por el*

monitoreo y la implementación de las medidas de tratamiento definidas. Así mismo deben informar al representante de la alta dirección para el Sistema Integrado de Gestión (Coordinador del Grupo de Planeación), sobre la materialización de un riesgo, la aparición de nuevos y las medidas ejecutadas”.

Sin embargo, en cumplimiento con el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, la ANM reformuló el mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción de conformidad con la Guía para la Administración de Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción expedido por la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República, documentos que se publicaron el 30 de agosto de 2017 en los siguientes link:

<https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosdecorrupcion>

<http://intranet/intranet/mapas-de-riesgos-de-la-anm>

Es de indicar que en la metodología para la construcción del mapa de riesgos se determinaron indicadores que den cuenta de la efectividad de los controles por cada riesgo, de conformidad con las acciones asociadas a los mismos, por lo que los líderes de los procesos establecieron la periodicidad del monitoreo al mapa de riesgos de la ANM, estableciendo que a 31 de diciembre de 2017 es la fecha límite para dar cumplimiento con las actividades indicadas para cada riesgos, esto con el fin de verificar su eficacia e incluir nuevas acciones para la vigencia 2018.

De igual forma, se vienen realizando campañas de divulgación con la colaboración del Grupo de Comunicaciones durante el mes de septiembre de 2017, para dar a conocer a los grupos de interés y funcionarios, en general el Mapa de Riesgos Generales - MRG y el Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC.

Imagen N° 8 – Publicación campaña de divulgación del MRG y MRC

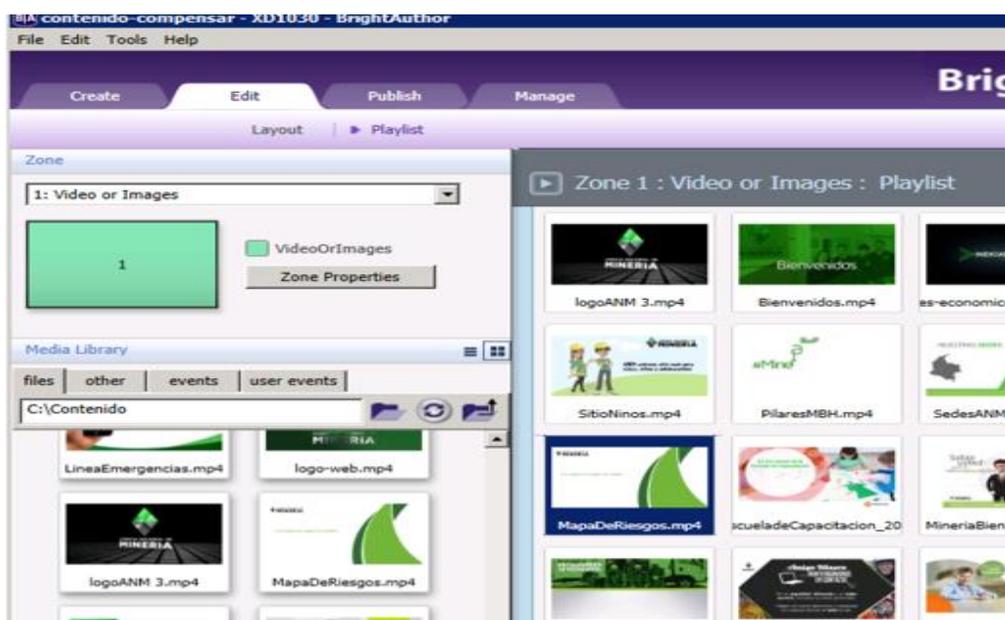


Se publicó de manera permanente en carteleras, video con la siguiente información:

Imagen N° 9 – Publicación campaña de divulgación del MRG y MRC



Imagen N° 10 – Publicación campaña de divulgación en la Cartelera ANM



Actualmente y en atención a la política de riesgos de gestión y riesgos de corrupción emanada de la Ley 1474 de 2014, y acorde con la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, el Comité de Coordinación de Control Interno de la ANM, en sesión del 30 de octubre de 2017, aprobó la Política de Administración de Riesgos de Corrupción la cual se encuentra publicada en los siguientes link:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano> y
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/politica_riesgo_de_corrupcion_anm_v1_20171030_mp.pdf

Así las cosas, la ANM a través de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el Grupo de

Planeación, con la colaboración del Grupo de Comunicaciones, a partir del 15 de noviembre de 2017 iniciará la campaña de socialización y divulgación de la Política de Administración de Riesgos de Corrupción aprobada en la sesión del 30 de octubre de 2017.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Elemento de Autoevaluación del Control y Gestión

La Agencia Nacional de Minería, considera los aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad.

Así las cosas, la ANM cuenta con el aplicativo de Gestión –Sistema de Gestión Integrado SGI, implementado para verificar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos, por procesos y por áreas de la Entidad, ésta información la suministra cada líder de proceso y es recopilada y consolidada por el Grupo de Planeación, quien realiza seguimiento al cumplimiento de los indicadores y genera un informe trimestral con las recomendaciones pertinentes dirigido a la Alta Dirección de la Agencia.

En el Sistema de Información ISOLUCION, se cuenta con el módulo de mejoramiento, que le permite gestionar, a los responsables de los procesos, las acciones de mejora a que haya lugar, como resultado de las auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno. Estas acciones de mejora aparecen en el sistema hasta el cumplimiento definitivo de las acciones de mejora planteadas.

Los Informes Pormenorizados del Sistema de Control Interno de la Agencia se han venido elaborando y divulgando oportunamente, dando cumplimiento al mandato legal contenido en el Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, los cuales se encuentran publicados en la página web en los siguientes link:

-Periodo 12-03-2017 al 11-07-2017:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_12-07-2017_mp.pdf

-Periodo 12-11-2016 al 11-03-2017:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_a_11_demarzo_de_2017_mp.pdf

-Periodo 12-07-2016 al 11-11-2016:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_11-11-16_mp.pdf

-Periodo 12-03-2016 al 11-07-2016:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_11_de_julio_de_2016-mp.pdf

-Periodo 12-11-2015 al 11-03-2016:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_a_11_de_marzo_2016_mp.pdf

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Las actividades de la Oficina de Control Interno –OCI- se han concentrado en el cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017: *“Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control”*, y en el resultado del 100% tanto con el Plan Operativo de la Oficina como con el Programa Anual de Auditoría establecido para 2017.

El Plan Anual de Auditorías 2017, fue aprobado por el Comité Coordinación del Sistema de Control Interno de ANM el día 3 de febrero de 2017 como resultado del ejercicio de planeación adelantado en los meses de diciembre 2016 y enero 2017, en estricta aplicación del procedimiento, formato y metodología establecida en la Guía de auditoría versión 2.0 de la Función Pública, el cual se encuentra publicado en la Página Web de la Agencia – Portal Transparencia, bajo el link:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/programa_anual_de_auditoria_2017_mp.pdf

El Plan de Auditorías está compuesto por los siguientes elementos:

- A. Tres (3) Auditorías integrales a 3 procesos (Gestión Integral de las Comunicaciones y Relacionamiento Estratégico; Gestión del Talento Humano y Gestión del Seguimiento y Control a Títulos Mineros- incluye auditoría a los 11 Puntos de Atención Regional de la Agencia incluyendo el proceso de *“Atención Integral y Servicios a Grupos de Interés”*).
- B. Doce (12) Auditorías Especiales y/o seguimientos dentro de los que se encuentran: **a)** Seguimiento a la Administración Tecnologías de la Información; **b)** Seguimiento a la Gestión Documental; **c)** Seguimiento a la Gestión en Seguridad Minera (estaciones de salvamento); **d)** Seguimiento a la Gestión Jurídica; **e)** Seguimiento a la Gestión Financiera-Procedimiento de Cobro Coactivo; **f)** Seguimiento a Modificaciones a Títulos Mineros; **g)** Seguimiento a la Gestión Integral de la Información Minera (catastro minero); **h)** Seguimiento al proceso de Delimitación y Declaración de Áreas y Zonas de Interés; **i)** Seguimiento al Proceso de Generación de Títulos Mineros; **j)** Seguimiento a la gestión de la Inversión Minera; **k)** Seguimiento al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios y **l)** Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad.
- C. Se incluye un total de 13 informes de ley externos y 23 informes de ley internos a rendirse en la vigencia 2017, los cuales deben reñirse en algunos casos mensualmente (SIRECI Regalías) trimestral, Semestral o anualmente.

Con corte al 10 de noviembre de 2017, se han generado un total de 74 informes como resultado de

los seguimientos adelantados por la OCI, de los cuales 24 se han desarrollado durante el segundo semestre de la vigencia 2017. El detalle de dichos informes puede consultarse en la siguiente Tabla:

Tabla N° 17 – Informes OCI Vigencia 2017 con corte al 10-11-2017

INFORMES DE LEY
INFORME PORMENORIZADO SISTEMA CONTROL INTERNO DE LA ANM
AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUE
AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA
AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
INFORME SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PRINCIPIO DE PUBLICIDAD ELECTRÓNICA EN CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ANM A TRAVÉS DEL SECOP
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE DE 2017
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO - E-KOGUI-
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DTO.106 DE 2015. GESTION DOCUMENTAL. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
SEGUIMIENTO MENSUAL A AUSTERIDAD EN EL GASTO
SEGUIMIENTO A POLÍTICA CERO PAPEL
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRIMER SEMESTRE 2017
SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE NICSP
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LEY DE CUOTAS
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - A AGOSTO DE 2017
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AGOSTO DE 2017
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CAJA MENOR SGR
AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO
AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR
SEGUIMIENTO MENSUAL A AUSTERIDAD EN EL GASTO
SEGUIMIENTO A PROCESO DE COMUNICACIONES
AUDITORIA A LA GESTION DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - ANM
SEGUIMIENTO A GOBIERNO DIGITAL - ANTES GEL

Fuente: Control de Informes OCI - ANM

Las principales estrategias para fortalecer el rol de Enfoque hacia la Prevención se centraron en la focalización hacia el fenecimiento de la cuenta de la Contraloría General de la República y el seguimiento permanente a las acciones preventivas y correctivas suscritas en los planes de mejoramiento, logrando así que la entidad recibiera nuevamente fenecimiento de la cuenta 2016 y el cierre de los planes de mejoramiento de las vigencias anteriores:

En las metas previstas para el proceso de evaluación, control y mejora en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2017, se estableció para la Oficina de Control Interno - OCI, el objetivo de fortalecer la

cultura del autocontrol, la autogestión y la autoevaluación para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, el cual está compuesto por dos indicadores, uno que mide la ejecución de jornadas de sensibilización en cultura de autocontrol y otro que mide la percepción de dichas jornadas. Para la vigencia 2017 se estableció como parte del Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno¹ la realización de un total de 39 mesas de autocontrol, distribuidas conforme se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla N° 18 – Mesas autocontrol programadas POA 2017 y ejecutadas a 11-07-2017

Mesas de Auto Control Programadas POA 2017	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Cantidad Programada	4	8	12	15
Ejecutadas al 11 – 11 -2017	6	11	14	-

La relación de Mesas de Autocontrol ejecutadas, obedece al siguiente desarrollo:

Tabla N° 19 – Relación Mesas de Autocontrol ejecutadas

N°	DESCRIPCIÓN
1	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA
3	VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO
4	VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
5	PAR QUIBDÓ
6	PAR CALI
7	PAR CARTAGENA
8	PAR NOBSA
9	PAR BUCARAMANGA
10	PAR IBAGUÉ
11	PAR MANIZALES
12	PAR VALLEDUPAR
13	PAR PASTO
14	PAR MEDELLÍN

Fuente: Elaboración propia OCI-ANM²

Lográndose que del total de 187 participantes, el 89% de los funcionarios calificara entre bueno y excelente dicha actividad.

Se llevó a cabo el taller “Contextualización de la Corrupción en Colombia” dictado por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, con el cual se sensibilizó a funcionarios y contratistas sobre la importancia de dicho tema en la gestión de la Agencia Nacional de Minería. Se priorizaron las labores de asesoría teniendo en cuenta los puntos críticos de la entidad, realizándose mesas de autocontrol en las 4 Vicepresidencias, 11 Puntos de Atención Regional, El Grupo de Cobro Coactivo y una mesa transversal preparatoria para suscripción de plan de mejoramiento,

¹ Ver página 33 documento publicado en Link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/poa_2017_mp.pdf

² En el PAR de Cúcuta no se efectuó sensibilización por el cese de actividades de Avianca.

estableciéndose recomendaciones para la aplicación de medidas preventivas.

En los procesos auditores y de seguimiento se involucró como línea de revisión obligatoria la evaluación de la efectividad de los controles asociados a los procesos, lo que permitió efectuar recomendaciones tanto para la actualización de los procedimientos como para el fortalecimiento de controles asociados a los riesgos.

El rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo la OCI además del seguimiento a los mapas de corrupción tal como lo dispone el Decreto 124 de 2016 que adopta la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción y a través de mesas de autocontrol con los líderes de procesos se generaron alertas en los procesos en los que se identificó algún riesgo que afectara su gestión con el fin de que se fortalezcan los controles. En Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del 30 de octubre de 2017, se aprobó la política de riesgos propuesta por el grupo de planeación.

Con el fin de fortalecer el rol de evaluación y seguimiento y garantizar la independencia y la objetividad de los ejercicios auditores, en Comité de Coordinación de Control Interno se aprobaron herramientas de auditoría establecidas en el Decreto 648 de 2017: “Estatuto de Auditoría” y “Código de Ética del Auditor”.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno realizó la recolección de pruebas documentales y realizó el seguimiento a los planes de mejoramientos de acuerdo a la recolección de evidencias en las auditorías adelantadas que fueron suscritos por la Agencia Nacional de Minería. El análisis efectuado por la OCI se sustentó de acuerdo a los siguientes elementos:

Tabla N° 23 – Planes de Mejoramiento

Responsables	N°	%
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	61	72%
Oficina Jurídica	4	5%
Vicepresidencia de Contratación y Titulación	9	11%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	11	13%

Vicepresidencia de Seguimiento Y Control: Cuenta con 38 hallazgos y 53 acciones de mejora de las auditorías regulares 2015, 2016 y otros 3 hallazgos de la auditoría especial Pasivos Ambientales, que están suscritos en el Plan de Mejoramiento CGR para cumplir durante vigencia 2017.

- 28% (16) Actividades Cumplidas que su fecha de terminación es 30 de junio y 31 de diciembre de 2017.
- 58%, Actividades con avances en la gestión (30), con fechas de terminación 30 de junio y 31 de diciembre de 2017.

- 7 actividades que no presentan avances equivalentes al 13%, porque su fecha de vencimiento está proyectada para el 31 de diciembre de 2017.
- La auditoría regular 2016 fue suscrita con la contraloría el día 27 de julio de 2017, la cual presenta 5 hallazgos con 23 actividades y su fecha de cierre están proyectadas para el 31 de diciembre 2017 y 1 agosto de 2018.

Oficina Jurídica: La Oficina Jurídica presentó en el plan de mejoramiento institucional un total de 3 hallazgos y 5 acciones de mejora de la vigencia 2015 y un (1) hallazgo para la vigencia 2016, todas con fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2017.

Vicepresidencia Administrativa y Financiera: En el Plan de Mejoramiento Institucional presenta un total de 4 hallazgos y 7 acciones de la auditoría regular 2015 y de la auditoría regular 2016, 5 hallazgos y 8 acciones, todas con fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2017.

Vicepresidencia de contratación y Titulación: Presenta en el plan de mejoramiento institucional un total de 9 hallazgos y 11 acciones de mejora, todas con fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2017.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1 OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Los servicios que ofrece la Agencia Nacional de Minería tanto para usuarios internos como para la ciudadanía, están alineados a través del proceso de administración de tecnologías e información, los cuales permiten dar soporte y respuesta oportuna, utilizando herramientas de oficina, comunicación interna por telefonía IP, chat interno y correo electrónico, igualmente se cuenta con una infraestructura de hardware y software que soporta la captura, procesamiento, almacenamiento y entrega de información, todo esto apoyado a través de la “Mesa de Ayuda” quien da soporte y mantenimiento a todos los servicios tecnológicos.

Con este propósito la Oficina TIC de la ANM realizó la actualización del Plan Estratégico de la Oficina de Tecnología e Información – PETIC, en el DOCUMENTO DE ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN de la ANM, en cumplimiento de los lineamientos planteados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, este se centra en 2 ejes principales, correspondientes al soporte de la ejecución de las actividades de Arquitectura TI conforme al marco de referencia propuesto por MINTIC y a las actividades de elaboración del plan estratégico de TI, por lo mismo, el documento actualizado, contiene los lineamientos a ser acatados por la ANM y el portafolio de proyectos a ser ejecutados por la Oficina de Tecnologías de la Información durante los años 2016 a 2020.

Este documento puede ser consultado en el siguiente link:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/petic_anm_2016-2020_actualizacionano2016_v3.1_v22.pdf

3.1.1 Seguridad de la Información

Desde la Oficina de Tecnología e Información se lidera el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el respaldo de la alta gerencia donde se ha dado reconocimiento y aprobación al Manual de Seguridad, de fecha 3 de febrero de 2017, que propende a través de la política la mejora y el cumplimiento de controles, con los siguientes objetivos:

- Minimizar el riesgo en los procesos de la entidad, respecto al manejo, control, preservación y conservación de la información, por medio de controles.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad y privacidad de la información, de conformidad con la estrategia de Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
- Implementar, operar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad y privacidad de la información en los funcionarios, terceros, practicantes y clientes de la Agencia Nacional de Minería, mediante campañas de capacitación y sensibilización.

Lo anterior permite fortalecer el manejo de la información con el fin de mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma tanto de los aplicativos, en la infraestructura que lo soporta y la información que se genera por parte de los funcionarios.

Dentro de los mecanismos establecidos por la ANM para garantizar la seguridad de la información, se cuenta con la Política del Sistema de Gestión de Seguridad Informática, así como la Política de Protección de Datos Personales, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/ley-de-transparencia-y-acceso-la-informacion-publica#>

3.1.2 Infraestructura Tecnológica

La Oficina de Tecnología e Información de la Agencia Nacional de Minería, ha establecido controles robustos de seguridad perimetral que permiten identificar, controlar y dar seguimiento a incidentes o deficiencias que pueden afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, esto a través de antivirus, manejo de control de contenidos en la navegación y controles de acceso a la infraestructura tecnológica de la ANM, evitando accesos remotos o comunicaciones indebidas.

Adicionalmente, se ha venido fortaleciendo la infraestructura de hardware y software para dar respuesta a los cambios propios de la Entidad en personal y capacidad de respuesta, según lo requieran las áreas en elementos de cómputo como computadores y acceso a sistemas de videoconferencia.

3.1.3 Actualización de Aplicativos

La Oficina TIC conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la ANM, incluye cláusulas de soporte, mantenimientos preventivos y correctivos; a su vez recibe, orienta, define y plasma requerimientos según las necesidades de las áreas para los Sistemas de Información. El contenido del Plan puede consultarse en el siguiente Link:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-anual-de-adquisiciones>

3.1.4 Derechos de Autor

La Oficina de Tecnología e Información propende en garantizar software legal dando cumplimiento a las directrices en materia de derecho de autor establecidas por el gobierno, información enviada anualmente a través del ANMOCI-023 del 2017 Informe de Seguimiento a la Información Reportada Sobre Materia en Derechos De Autor.

3.2 OFICINA DE COMUNICACIONES

La Agencia Nacional de Minería ANM, dentro de su estructura cuenta con el grupo de participación ciudadana y comunicaciones, como área transversal a todas las demás dependencias, ha logrado articular el esfuerzo y compromiso de cada uno de los funcionarios de la ANM, en cabeza de los directivos, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de una minería moderna, eficiente y responsable, que aporta al bienestar de todos los colombianos.

Así mismo, la Agencia Nacional de Minería en búsqueda de la participación ciudadana cuenta con medios, canales y espacios óptimos que facilitan el acceso del ciudadano a nuestra gestión, pues reconoce que el usuario, destinatario final de nuestros bienes y servicios, posee la competencia y el derecho para intervenir en la toma de decisiones, cuestionar, indagar o sugerir en los procesos que se adelantan, acorde con el principio de democracia participativa acogido por la Constitución Nacional y que supone un proceso político abierto y libre por parte del ciudadano; dentro de éstos canales tenemos:

Imagen N° 11 – Mecanismos de Participación Ciudadana de la ANM

ESPACIO	DIRECCION/NOMBRE/USUARIO
Sitio Web	www.anm.gov.co
Correo electrónico institucional	contactenos@anm.gov.co
Twitter	https://twitter.com/ANMColombia
LinkedIn	http://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-miner-a
Google +	https://plus.google.com/u/0/114517284344333253085/posts
Youtube	https://www.youtube.com/user/anmcolombia
Instagram	@ANMColombia
Puntos de Atención Regional y Grupo de Información y Atención al Minero	Sede Central, Bucaramanga, Manizalez, Cali, Medellín, Ibagué, Valledupar, Nobsa, Cúcuta, Cartagena, Pasto y Quibdó,
Recepción presencial de PQRS	Presencial
Cartelera Virtuales	Pagina Web
Conmutador	(1) 2201999
Línea Gratuita Nacional	01 8000 933 833

Dentro de las acciones programadas en el Plan Anual de Auditoría de la ANM, se encuentra la de efectuar auditoría a los procesos de Gestión Integral de las Comunicaciones y Relacionamiento, el cual se adelantará durante los meses de julio y agosto de la presente vigencia. Es importante resaltar la gestión de divulgación de las principales tareas y avances de la entidad que han redundado en un fortalecimiento de la imagen institucional de la ANM ante sus diferentes audiencias de interés. Es así como a la fecha se han producido 57 comunicados de prensa y se han obtenido 2.738 espacios en medios de comunicación gracias a la gestión de free press realizada por parte del Grupo de Comunicaciones de la ANM y que han ahorrado a la entidad cerca de \$14.488.380.180.

Imagen N° 12 – Comunicados de Prensa



Los medios en los que más figuró la ANM durante el tercer trimestre de 2017 fueron: la Revista Semana, el Diario La República y Caracol Radio, seguido por el periódico El Pilón y Teleantioquia.

Además de lograr 363 menciones de la presidenta de la Agencia Silvana Habib Daza

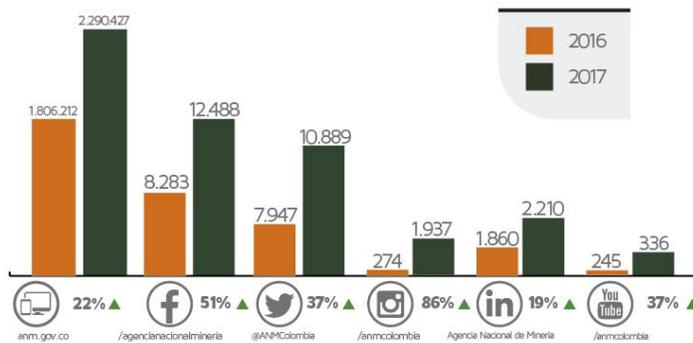
Imagen N° 14 – Menciones Presidenta



Tema	Audiencia
Julio	27
Agosto	118
Septiembre	23
Octubre	195
TOTAL GENERAL	363

Finalmente y a continuación se evidencia el crecimiento de las Redes Sociales que ha generado tendencias con hashtags como #MineríaBienHecha, #CascosALaPlazay #FeriasMineras, entre otros:

Imagen N° 15 – Crecimiento en Redes Sociales



#Hashtags

#ChatANM #OlimpiadasMinerasANM
#MineríaBienHecha
 #CascosALaPlaza #NoticiasMineras #DatosMineros
 #FeriasMineras #CarbónLaBaseDeTodo
 #EsmeraldasHistoriasPorContar #ANMRegionales

4. RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo conforme a las políticas, procedimientos y manual de auditoría de la Agencia; durante la ejecución de la auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.

Finalizada la evaluación, la Oficina de Control Interno evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio, debido a que la gestión realizada por la Agencia está direccionada al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, el Sistema de Control Interno y la política de Calidad.

La OCI insta a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno, que redundará en la plena satisfacción de todas las partes interesadas de la Agencia Nacional de Minería.

No obstante lo anterior efectúa las siguientes recomendaciones:

- A propósito de la implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental, se sugiere continuar con las estrategias de apropiación dirigida a los funcionarios de la ANM, con el objetivo de lograr el completo dominio e interiorización para todos los niveles y para todas las dependencias a nivel nacional.
- Complementariamente, es necesario fortalecer la “mesa de ayuda” con el propósito de alcanzar a la mayor brevedad, la nivelación con la dinámica documental de la Entidad, la cual a la fecha presenta un remanente de depuración, particularmente en lo concerniente a la caracterización de las peticiones ciudadanas y su debida clasificación, lo cual redundará en el conocimiento concreto del avance en la implementación, en la medición de la gestión documental y en el monitoreo, seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Documental de la Entidad.
- Respecto a la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es importante que la ANM continúe fortaleciendo las acciones conducentes a la interiorización del alcance del Modelo, con el propósito de lograr el objetivo de servir de marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las ANM, con el fin de generar resultados que atiendan el Plan Estratégico Institucional (Operativo Anual – POA) y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.
- Frente a los Proyectos de Inversión de la ANM, la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación interna, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los siete (7) Proyectos de Inversión adelantados por la Entidad.

- Se recomienda fortalecer la batería de indicadores para incrementar la precisión en la medición de la gestión de la entidad.
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los componentes de los módulos del Sistema de Control Interno, para su mejora continua.

Cordialmente,



ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Elaboró: Edgar Ortiz Botero – Gestor 10

Harlyn Javier Pinto Ustate- Gestor 10